

REORGANIZACION RAD.2022 . 044 REF. PRESENTACION PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION

Marisela Osma <mariselaosmabogada@gmail.com>

Jue 12/01/2023 8:50 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: angeleduardomonsalvemonsalve13@gmail.com <angeleduardomonsalvemonsalve13@gmail.com>; Diego Mauricio Estrada Perez <diego.estrada@proteccion.com.co>

JUEZ DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN

DE: PROTECCIÓN

CONTRA: ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE

RADICADO: 2022 – 044

REF. PRESENTACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN CON A.F.P. PROTECCIÓN S.A.

MARISELA OSMÁ ROJAS, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.090.373.291 de Cúcuta y portadora de la tarjeta profesional N° 203.895 del C.S.J. con domicilio en la ciudad de Bucaramanga - Santander, correo electrónico mariselaosmabogada@gmail.com, [teléfono 313 496 3490](tel:3134963490), obrando como apoderada de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PROTECCIÓN S.A.** allegó ante su despacho señor Juez, el estado de deuda del señor ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE identificado C.C. 13841135, que se encuentra en \$0 pesos con los valores que se presentaron ante el juzgado, dicho que la deudora ha realizado el pago total de la obligación a mi representado.

Adjunto estado de deuda actual en \$0 expedido por Protección S.A.

Sin otro particular,

Atentamente,

MARISELA OSMÁ ROJAS

ABOGADA LITIGANTE

313 496 3490

mariselaosmabogada@gmail.com

Bucaramanga - Colombia.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

MARISELA OSMÁ ROJAS
ABOGADA
ESP. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL



Bucaramanga, 12 de enero de 2023

Señor

JUEZ DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E.

S.

D.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN

DE: PROTECCIÓN

CONTRA: ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE

RADICADO: 2022 – 044

REF. PRESENTACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN CON A.F.P. PROTECCIÓN S.A.

MARISELA OSMÁ ROJAS, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.090.373.291 de Cúcuta y portadora de la tarjeta profesional N° 203.895 del C.S.J. con domicilio en la ciudad de Bucaramanga - Santander, correo electrónico **mariselaosmabogada@gmail.com**, teléfono 313 496 3490, obrando como apoderada de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PROTECCIÓN S.A.** allegó ante su despacho señor Juez, el estado de deuda del señor ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE identificado C.C. 13841135, que se encuentra en \$0 pesos con los valores que se presentaron ante el juzgado, dicho que la deudora ha realizado el pago total de la obligación a mi representado.

Adjunto estado de deuda actual en \$0 expedido por Protección S.A.

Sin otro particular,

Atentamente,

MARISELA OSMÁ ROJAS
C.C. No. 1.090.373.291 de Cúcuta
T.P. No. 203.895 de C.S.J.